

Bogotá, 26 de marzo de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000225042
Fecha Radicado: 2018-03-26 10:52:12
Anexos: 7 ANEXOS.

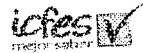


Señor
José Gabriel Silva
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
La Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000225032
Fecha Radicado: 2018-03-26 10:51:15
Anexos: 7 ANEXOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 176 de 2018.

Cordial saludo,


Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 176 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II - Cuenta de cobro N°2
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado


Cordialmente,

Luis Felipe Dussán Zuluaga
C.C. 1.018.412.900
Contratista CPS N° 176 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO					Código: G3-FT001
						Versión: 1
						Página 1 de 1
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).					Fecha de certificación:	
					26/03/2018	
Contrato No:	176	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	de	LUIS FELIPE DUSSÁN ZULUAGA
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	1.018.412.900	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE:	01/03/2018 A: 31/03/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.						
1. Participar en la elaboración del Taller Saber 11 para el 2018 y su socialización y capacitación con el equipo que divulgará dicho taller. 2. Participar en la elaboración de la presentación y el material adicional del Taller de Uso de Resultados de Saber 11, que se realizará en las divulgaciones de la Subdirección. 3. Participar en el piloto del Taller de Uso de Resultados de Saber 11, realizado el 26 de febrero en Cali. 4. Participar en la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016. 5. Participar en los talleres sobre el uso de resultados del examen Saber 11 realizadas en Neiva (en Neiva), Huila (en Neiva) y Pitalito (en Pitalito) 6. Participar en el grupo de investigación de la Dirección de Evaluación. 7. Participar en Encuentro Líderes de Evaluación 2018, realizado el 15 y 16 de marzo en Bogotá						
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:						
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar	
PRMN04	Examen SABER 11				3.300.000,0	
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación				2.200.000,0	
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		5.500.000	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>						
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus					
FIRMA:						
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación					

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 176 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Luis Felipe Dussán Zuluaga			C.C. / C.E. No.:	1.018.412.900	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	176	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “prestación de los servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis y la elaboración de informes nacionales sobre evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2018” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.250.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$57.750.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018 , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 176 de 2018. 				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Participar en la elaboración del Taller Saber 11 para el 2018 y su socialización y capacitación con el equipo que divulgará dicho taller.	100%
2	Participar en la elaboración de la presentación y el material adicional del Taller de Uso de Resultados de Saber 11, que se realizará en las divulgaciones de la Subdirección.	100%
3	Participar en el piloto del Taller de Uso de Resultados de Saber 11, realizado el 26 de febrero en Cali.	100%
4	Participar en la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016.	100%
5	Participar en los talleres sobre el uso de resultados del examen Saber 11 realizadas en Neiva (en Neiva), Huila (en Neiva) y Pitalito (en Pitalito)	100%
6	Participar en el grupo de investigación de la Dirección de Evaluación.	100%
7	Participar en Encuentro Líderes de Evaluación 2018, realizado el 15 y 16 de marzo en Bogotá	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de marzo de 2018.**

Luis Felipe Dussán Z.
Elaboró

Laura Alejandra Vargas
Revisó

Silvana Godoy Mateus
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MARZO
CPS 176 de 2018**

Contratista: Luis Felipe Dussán Zuluaga

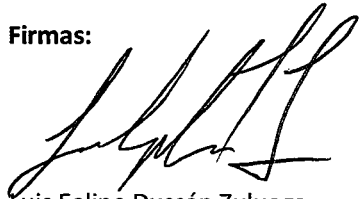
C.C. No. 1.018.412.900

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación.

FECHA: 26 de marzo de 2018.

Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración del Taller Saber 11 para el 2018 y su socialización y capacitación con el equipo que divulgará dicho taller. ▪ Participar en la elaboración de la presentación y el material adicional del Taller de Uso de Resultados de Saber 11, que se realizará en las divulgaciones de la Subdirección. ▪ Participar en el piloto del Taller de Uso de Resultados de Saber 11, realizado el 26 de febrero en Cali.
2. Apoyar la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016, en conjunto con el equipo designado para ello.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016.
3. Apoyar la producción de informes nacionales de resultados de pruebas nacionales o internacionales, a nivel país o entidades territoriales que se le designen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
4. Apoyar los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
5. Participar en los eventos y/o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios y capacitaciones, entre otros que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en los talleres sobre el uso de resultados del examen Saber 11 realizadas en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Neiva (en Neiva). ○ Huila (en Neiva) ○ Pitalito (en Pitalito) ▪ Participar en el grupo de investigación de la Dirección de Evaluación. ▪ Participar en Encuentro Líderes de Evaluación 2018, realizado el 15 y 16 de marzo en Bogotá.
6. Apoyar el desarrollo de herramientas de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
7. Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y de preguntas orientadas a evaluar las competencias socio emocionales asociadas al punto 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Prueba Saber.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
8. Apoyar la elaboración de infografías y otras formas de comunicar los resultados de las Pruebas Saber.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
15. Cumplir con las demás actividades asignadas durante la vigencia inherentes al objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.

Firmas:



Luis Felipe Dussán Zuluaga

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 26 de marzo de 2018

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8476303989**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$5.500.000, valor que corresponde al tercer pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 176 de 2018.

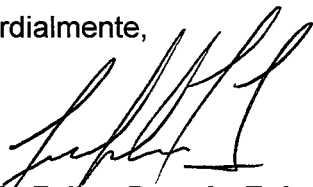
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Citibank
- Cuenta de ahorros: 1009532176

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 176 del 15 de enero del año 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



Luis Felipe Dussán Zuluaga
C.C. 1.018.412.900
CPS 176 de 2018

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

Señor

José Gabriel Silva Barros

Subdirector Financiero y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Ciudad

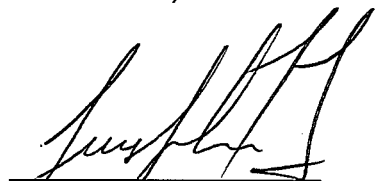
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018. /

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). /

Cordialmente,



Luis Felipe Dussán Zuluaga

C.C. 1.018.412.900 de Bogotá D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 101842900		DUSSAN ZULUAGA LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 618 # 18-23 Apto 102	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5305702	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Limite	Fecha		Dias Mora	
2018-03		318234682		2018/03/02	2018/03/01	CTIBANK	0	\$638,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$382,000	\$0	\$0	\$382,000
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$382,000	\$0	\$0	\$382,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500

PAGAVALDO